

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ALBERTO A. GEUNA

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 2 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, la Secretaría que suscribe hace saber en autos caratulados: "DIMENZA VALERIA C/ otra S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (CUIJ: 21-24820543-9)" se ha dispuesto que el Martillero Público ALBERTO A. GEUNA, (Mat. 1173-G-154) venda en pública subasta, al último y mejor postor el día 19 de Septiembre de 2022 a las 12.30 Hs. en el Hall de entradas de los Tribunales de Venado Tuerto (San Martín 631) y/o el día hábil posterior si el nombrado fuera inhábil, a la misma hora y en el mismo lugar; el siguiente bien prendado en autos, propiedad de la demandada consistente en: un automotor USADO marca Peugeot, dominio HWW 266, tipo sedán, 5 puertas, modelo 207 COMPACT XR 1,4 SP, año 2009, motor Peugeot 10DBSR0009798, chasis Peugeot 8AD2MKWV9G068317, inscripto a nombre de la demandada en el R.N.P.A. SECC. Nº 01 DE VENADO TUERTO. Según informe de dominio, registra PRENDA en 1er. Grado, de fecha 12/05/2015, re inscripta el 07/05/2020, por \$ 112.992.- acreedor Dimenza Valeria, y EMBARGO de fecha 03/01/17 re inscripto el 26/11/19, por \$ 84.730.- (capital e intereses) por los autos que se ejecutan. El rodado saldrá a la venta EN EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA, con la base de \$ 1.500.000,°°; luego y sin postores saldrá a la venta -segunda oportunidad- con la retasa de ley (50 % - \$ 800.000), luego de ello y sin postores saldrá a la venta como última oportunidad en la suma de \$ 300.000,°°; en caso de no haber postores se declarará la misma desierta.- Debiendo, en su caso, abonar el adquirente \$ 30.000 como seña con más la comisión de ley al Martillero actuante en el acto de subasta y resto dentro de las 48 hs. hábiles mediante transferencia a la cuenta judicial de autos.- Hágase saber que debe convenirse previamente con el Martillero actuante y/o la persona que el mismo designare, para realizar la revisión del bien a subastarse.- Los gastos por impuestos y/o patentes y/o multas son a cargo exclusivo de la parte compradora, así como los gastos e impuesto de transferencia e IVA si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta, como asimismo que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente en forma detallada y/o acompañar la documental pertinente que acredite su carácter en el mismo acto.- Asimismo hágase saber a los interesados, que para el caso que el precio a abonar en dicho acto supere el valor de \$ 30.000 el pago deberá realizarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe Suc. Venado Tuerto, en la cuenta judicial, a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del BCRA (comunicación "A" 5147 del 23.11.2010).- Para el eventual caso de incumplimiento con lo antes dispuesto el/la Martillero/a actuante deberá hacerlo saber al Tribunal a los fines de oficiar a AFIP y/o API y/o quien corresponda.- Exhibición del bien, los dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 12hs, en el domicilio donde se halla depositado. Retiro y traslado a cargo del comprador en subasta. En autos se encuentran glosados los informes de dominio y verificación policial de motor y chasis, advirtiéndose que luego de la subasta no se admitirá reclamo alguno por su falta y/o insuficiencia. Todo lo que se hace saber a los efectos legales.

Venado Tuerto, de Agosto de 2.022. Dr. WALTER BOURNOT - SECRETARIO.

\$ 580 485123 Sep. 13 Sep. 15
